

Adela Cortina,

Las raíces éticas de la democracia,

Publicaciones de la Universitat de Valencia, España, 2010.

En un breve texto que surge a partir de una conferencia dictada en Valencia, Adela Cortina nos ofrece en *Las raíces éticas de la democracia* una reflexión que sitúa a la democracia el reto al que se enfrenta la filosofía política en las sociedades contemporáneas. Si bien actualmente se ha aceptado ya que la democracia - independientemente de cómo se entienda, o si se llega a entender siquiera - es el mejor régimen político, esto parece sumir a la filosofía política en una sombra de futilidad y menosprecio, pues ya no tiene sentido el mostrar que un régimen es mejor que otro.

Con un estilo ligero que no deja de ser profundo, Cortina señala que aún es necesario hacer una reflexión sobre la democracia desde una vinculación con la ética, lo que llevaría a pensarla desde sus orígenes, cómo se concibe y cuáles son las dificultades con las que ahora se encuentra. Ahora el papel de la filosofía política ya no es el de demostrar que la mejor opción como régimen político es la democracia, sino delinear de qué forma puede enfrentar de mejor manera los escollos a los que se enfrenta en la práctica política contemporánea y, en palabras de Cortina, de qué forma el fortalecerá la democracia ayuda a construir también un futuro cosmopolita.⁸⁹

Para Cortina, no basta con que la democracia ahora se presente como aquel régimen capaz de anteponerse a los totalitarismos que acontecieron durante el siglo XX; es necesario, siguiendo a nuestra autora, que se recuperen las raíces éticas de la misma, a partir de las cuales se enfatizan tanto la figura del ciudadano, como la legitimidad de las leyes que identifican a estos mismos ciudadanos como los autores y los destinatarios de esa misma ley. **90**

Ciertamente, el aceptar que la democracia, en su contexto como ideal político, sea el mejor régimen posible, no la exime de enfrentar dificultades en la práctica que van desde comprender los distintos modelos de democracia, la calidad de la misma, la forma de implementarla y evaluarla, o bien, desde qué tradición filosófica se apuntala. Dichas dificulta-

⁸⁹ Adela Cortina, *Las raíces éticas de la democracia*, Publicaciones de la Universitat de Valencia, España, 2010, p.9.

⁹⁰ *Ibid.* pp. 10-11.

des son las cuestiones a resolver en donde la filosofía política en conjunto con la ética puede ayudar a conformar tanto el ideal como la práctica de la democracia.

El hilo conductor de la reflexión de Cortina está fincado en el mismo significado de la palabra 'democracia', pues reconoce que si bien es el gobierno del pueblo, esto identifica al pueblo como autor y destinatario de las leyes, lo que significaría que se debe de establecer cuál es la relación entre pueblo y ciudadano. Para esto, Cortina inicia su reflexión en la Grecia clásica en donde el régimen democrático se finca por primera vez, mismo que se abandona y se retoma en el siglo XVIII.

Nuestra autora española se apoya en distintos autores como Hannah Arendt, Benjamín Constant, Joseph Schumpeter, Giovanni Sartori, John Dewey y Robert Dahl para reconstruir lo que se entiende por democracia tanto de una perspectiva histórica, como de los conceptos que se relacionan con ella, como son la libertad, la ciudadanía (auténtica), el diálogo, la comunicación y la solidaridad. Cortina, a través de este recorrido, recalca que la libertad no debe entenderse como absoluta independencia, sino como una autonomía que sea responsable de una voluntad común; señala también que el poder político de una democracia se encuentra en su ejercicio comunicativo. También enfatiza la necesidad de establecer un equilibrio entre los ideales que dan forma a la democracia y su práctica en la vida cotidiana, tomando en cuenta que ésta última lleva a replantear y revalorar el ideal de la misma.

El pensamiento que guía la reflexión de Cortina tiene que ver con su inquietud sobre cómo establecer el poder del pueblo, si es que se puede seguir hablando del poder del pueblo, y su relación con los ciudadanos, por lo que, no conforme con una simplificación de la democracia en un modelo representativo que suma en una baja o nula participación en asuntos públicos, Cortina aboga por un tipo de democracia *comunicativa*, en la que el pueblo y su relación con el poder se entiende como un conjunto de ciudadanos, que discrepan dése el punto de vista de sus intereses, de sus preferencias y cosmovisiones, pero están unidos por el diálogo racional por su empeño en intentar pensar y razonar conjuntamente. [Les une] la amistad cívica, el debate público y la apuesta por un intercambio de opiniones, del que pueden obtener enriquecimiento mutuo y la forja de una voluntad en común.⁹¹

⁹¹ *Ibid.*-p.31.

La búsqueda por establecer una democracia desde esta perspectiva lleva a plantear un modelo distinto de democracia, que Cortina define como *democracia comunicativa (o de los ciudadanos)*, que difiera de un modelo basado en emociones y manipulación de las mismas (democracia emotiva), o bien en un modelo que se nutra de la sumatoria de los intereses individuales a partir de los cuáles se desarrolla un bien común (democracia agregativa). Sin embargo, nuestra autora española reconoce que es la práctica cotidiana se da una mezcla de los tres modelos, lo que no significa que no se pueda aspirar a una propagación y fortalecimiento del modelo comunicativo.

En este modelo de democracia comunicativa, los ciudadanos reconocen la valía de la diversidad y el pluralismo propio de su sociedad, a sabiendas de que es necesario un diálogo razonado con el fin de establecer un mínimo en común que sirva de base a la búsqueda de una voluntad común y la defensa de una justicia y equidad para cada miembro de la sociedad. Así, Cortina vincula la necesidad de fortalecer la ciudadanía dentro de un modelo democrático, con su propuesta de una ética de mínimos en el que la voluntad de diálogo se vuelve una pieza fundamental, así como la autonomía y en un sentido de solidaridad por descubrir en conjunto qué es lo justo y ponerlo en práctica en lo cotidiano. Por último, de manera sucinta, termina el texto haciendo énfasis en que el ciudadano no se puede separar entre la razón y las emociones, de tal suerte que debe hacer uso de una *razón cordial* al momento de buscar acuerdos.

Si bien, aunque no queda explícito en el texto, se reconoce que el modelo propuesto no es un modelo fácil de desarrollar, Cortina postula a la educación como uno de los escenarios a través de los cuáles se puede promover y fortalecer estas actitudes y características propias de la democracia comunicativa. Sin embargo, quedan en el tintero todavía las respuestas a las interrogantes que acompañan la reflexión de la democracia, y que tienen que ver con su aplicación, su medición y su evaluación. Aún así, Cortina cumple el objetivo, el cuál es mostrar que la filosofía política tiene todavía reflexión por hacer ante el tema de la democracia, y que una forma de nutrir esa reflexión es si se hace desde una perspectiva ética.

Ivon Cepeda Mayorga
Directora del Departamento de Humanidades y Ética,
Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, en la Ciudad de
México